

APORTACIÓN A LA HISTORIA DEL REPUBLICANISMO Y EL FEDERALISMO ESPAÑOL DEL SIGLO XIX

I. Desde sus orígenes hasta el final del reinado de Isabel II

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

Escritor

LOS ORÍGENES

Los orígenes históricos del republicanismo y del federalismo hay que buscarlos en los siglos XVII y XVIII, en los que surge como resultado de un complejo proceso universal, en el que se relacionan e influncian diferentes fenómenos intelectuales, políticos, sociales y económicos, que terminan culminando en un movimiento de cambio radical de la sociedad, que tiene su origen en la propia crisis del principio monárquico y de su concepción paternalista, en abierta oposición con las ideas que propiciaban la hermandad de los individuos iguales y soberanos. Se encuadran, por tanto, en un largo e importante movimiento intelectual, heredero de las grandes ideas que dieron origen a los movimientos revisionistas y reformistas de dicha época, entre los que cabría destacar los jusnaturalistas del siglo XVII (Marsilio de Padua, Grocio, Althusius, Hooker, Hobbes, Locke y Baruch de Spinoza), los contractualistas y empiristas (Punferdof y los ingleses de la generación de 1698 Richard Simon, Halifax y John Locke) y los enciclopedistas e ilustrados franceses de la primera y segunda generación del siglo XVIII (Montesquieu, Rousseau, Diderot, Holbach, Dalambert, Mably y Helvetius).

Estos movimientos revisionistas, que terminaron dando paso en las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX a la revolución política de la clase burguesa, produjeron una larga serie de conmociones sociales y políticas dirigidas contra las instituciones tradicionales del Antiguo Régimen y sus principios de legitimidad e integrismo, que terminaron por desembocar en una profunda crisis del orden de las concepciones existentes, en una época fuertemente impactada por el progreso técnico (el denominado "maquinismo") y los avances económicos de la revolución industrial. Todo ello, favoreció la formación de una plataforma técnica y psicológica propicia, que hizo posible un formidable salto hacia adelante y la ruptura sociocultural de una sociedad tradicional, para dar paso a las nuevas realidades del industrialismo y el auge de la cultura burguesa ¹.

En España, este amplio movimiento transformador de las mentalidades y de las actitudes, y a pesar de su limitado eco inicial entre los políticos ilustrados de la época (Feijoo, Jovellanos, Campomanes, etc.), sí conseguiría algunos seguidores, entre los que cabría destacar la figura del abate andaluz José Marchena y Ruiz de Cueto (el conocido popularmente como "Abate Marchena"), quien ya por estas fechas habló de la "necesidad de instaurar una República Federal Española, en la que debería tomar parte incluso el entonces reino de Portugal" ². Junto con esta primera actividad intelectual de Marchena en pro del republicanismo federal hispano, y coincidiendo con el paso de los siglos XVIII al XIX, se producirían también algunos conatos de conspiraciones armadas que podrían calificarse ya de pro republicanas, fuertemente influenciadas por la experiencia republicana de la Revolución Francesa al otro lado de los Pirineos, como serían los casos de la del "Cerrillo de San Blas", encabezada en 1795 por Juan Picornell, o el del intento del cuerpo de Artillería, dirigido en 1807 por Díez Morales ³. "Aunque estos movimientos" –y como nos dice Carmen Pérez Roldán ⁴–, "deben ser examinados con prevención, pues los propagandistas de la democracia querían ver republicanos donde no había más que rebrotes de liberalismo exaltado, mientras que los defensores del absolutismo llamarían republicano a todo lo que atacase al absolutismo del rey".

1 Jutglar, Antoní. "La crisis de la sociedad del Antiguo Régimen". Historia Universal Salvat. Tomo 14: "El impacto de la Revolución Francesa". Salvat Editores. S.A. 1999. Págs. 1 a 6.

2 Rodríguez Solís. "Historia del Partido Republicano Español". Volumen II.

3 Eiras Roel, A. "El partido demócrata español, 1849-1868". Rialp. Madrid, 1961. Pág. 47.

Tras estos nebulosos orígenes, más teóricos que reales, el surgimiento práctico de la ideología republicana y federal arranca realmente en España de la experiencia histórica de las Juntas (el denominado "Juntismo"), aparecida espontáneamente en diversos momentos del siglo XIX español entre 1808 y 1873 y que, en algunos casos, intentaron convertirse en una forma de gobierno estable.

En las Cortes de Cádiz de 1810-1812 (las Cortes fundacionales de la España contemporánea), y en su Constitución de 1812, se alcanzaron ya altas cotas reformistas, como la soberanía nacional, la abolición del régimen de señoríos, la división de poderes del estado, según el modelo montesquero, la modificación radical del obsoleto sistema judicial y administrativo español de la época (adoptándose, por primera vez, los poderes civiles provinciales), la igualdad de derechos en la metrópoli y en las colonias, la libertad de imprenta, la supresión de la Inquisición y del tormento, y la implantación de las elecciones de ayuntamientos por sufragio. En estas mismas Cortes, los diputados americanos Leiva (de Chile) y González Lastiri (de Yucatán, Méjico), plantearon por primera vez la necesidad de adoptar una futura reestructuración administrativa del estado con claros visos

federalistas, consistente en una autonomía de los virreinos y las capitanías generales de América dentro de la Monarquía española ⁵. A pesar del momento y del ambiente general favorable y reformista en que se planteó, la propuesta no sería aprobada y solo se conseguiría (Artículo 11 de la Constitución de 1812) el "establecimiento de las Diputaciones provinciales en la Península y en Ultramar" ⁶. Fue, sin duda, una oportunidad perdida, cuyo fracaso, unido al regreso del más duro absolutismo dos años más tarde, influiría de forma importante en la decisión final de las colonias americanas de tomar el camino irreversible de la independencia.

⁴Pérez Roldán, Carmen. "El Partido Republicano Federal. 1868-1874". Ensayo: Ediciones Endymion. Madrid, 2001. Pág. 31.

⁵ Piqueras, J.A. "Republicanos y republicas en España". Siglo XXI Editores S.A. Madrid, 1996. Págs. 50 a 55.

⁶ Piqueras, J.A. Obra citada. Pág. 53.

EL LARGO Y DIFÍCIL PERÍODO INICIAL DE 1814 A 1840. CLANDESTINIDAD, SOCIEDADES PATRIÓTICAS Y PRIMERAS PUBLICACIONES REPUBLICANAS

Con el regreso del absolutismo a España (mayo de 1814) los incipientes republicanos pasaron a la clandestinidad y, tras sufrir múltiples persecuciones y represiones, organizaron la llamada "Conspiración del Triángulo" de 1816, que constituyó un intento frustrado de asesinar al rey Fernando VII y proclamar la República.

Cuatro años después, y tras el triunfo del pronunciamiento liberal de Cabezas de San Juan (1 de enero de 1820) y el restablecimiento de las libertades constitucionales del año 1812 (Trienio Liberal), volvieron a surgir las Sociedades Patrióticas, muchas de ellas de carácter republicano, desde las que los republicanos desarrollaron una gran actividad política y alguna que otra conspiración de carácter aislado y escasa repercusión nacional (en enero de 1821, en Málaga, encabezada por Luis Francisco Mendiola Barco, en julio del mismo año, en Barcelona, encabezada por el aventurero francés Jorge Bessiéres, y a finales de dicho año, en Zaragoza, encabezada por Montarlot y Villamor) ⁷. Pocos meses después (febrero de 1822), en Cataluña y en una de las citadas Sociedades Patrióticas, el coronel de la Milicia Nacional y concejal, José Costa, gritó por primera vez en público "¡Viva la República! y ¡Abajo Fernando VII!", lo que ocasionaría el cierre del club y el procesamiento del citado coronel ⁸.

Fue éste un período de gran actividad revolucionaria, sobre todo por parte de los denominados sectores "exaltados" o "radicales", la mayoría de ellos de tendencia republicana y encabezados por personajes como Evaristo San Miguel, Romero Alpuente, Isturez, Calatrava y Flores Estrada. Uno de sus grupos más activos, el denominado "Los Comuneros", y capitaneado por Evaristo San Miguel, sería, precisamente, el que, por primera vez, adoptaría el color morado como distintivo republicano.

7Pérez Roldán, Carmen. Obra citada. Pág. 52.

8Jutglar, Antoní. "Pi y Margall y el Federalismo Español". Taurus Ediciones, S.A. Madrid, 1975. Pág. 243.

Con la vuelta del absolutismo a España, tras la intervención de la Santa Alianza y de los Cien mil Hijos de San Luis (abril a noviembre de 1823), y el comienzo de la Década Ominosa (1823-1833), los republicanos, junto con las otras dos familias liberales (progresistas y demócratas) se vieron sometidos a duras persecuciones y represiones por parte de las recién instauradas Juntas de Purificación, lo que obligó a que muchos de ellos tuvieran que exiliarse. Desde su exilio londinense, y ya en los últimos meses del año 1823, José Canga Argüelles publicó sus "Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos federales" ⁹, y, nueve años más tarde (1832) Ramón Xaudaró sus conocidas "Bases de una constitución política. Principios fundamentales de un sistema republicano", que sería el obligado libro de cabecera de todos los republicanos españoles de la época ¹⁰.

Muerto Fernando VII en septiembre de 1833, y con él el antiguo régimen absolutista, muchos de los republicanos exiliados regresaron a España tras la amnistía decretada por María Cristina y en un momento en el que en nuestro país comenzaban a hacerse realidad los primeros efectos de la revolución industrial, aunque con medio siglo de retraso con respecto a Inglaterra. Fue un período de desarrollo y consolidación de los primeros movimientos republicanos y socialistas, aunque todavía con el obligado carácter secreto y clandestino, sobre todo de los "fourrieristas", que desarrollaron su actividad principalmente en Barcelona, Cádiz y Madrid. Es el momento en el que surgen nuevos dirigentes, como Manuel Sagrario de Veloy, los fourrieristas Joaquín Abreu y el cartagenero Fernando Garrido, que, junto con Sixto Cámara, fundan los periódicos pro republicanos "La Atracción" y "La Organización del Trabajo", en los que se publicaron numerosos artículos revolucionarios contra los gobiernos liberales de Martínez de la Rosa y Mendizábal.

En estos años, los republicanos adoptaron una táctica interclasista con dos objetivos primordiales y obligados por la todavía situación de debilidad del régimen liberal, consistentes en la movilización de las clases populares y en la realización de la revolución burguesa. Con estos objetivos básicos, en

⁹ Trías, Juan J. y Elorza, Antonio. "Federalismo y Reforma Social en España". Seminarios y Ediciones, S.A. Madrid, 1975. Pág. 78.

¹⁰ Jutglar, Antoní. Última obra citada. Pág. 246.

sus programas políticos insistirían constantemente en cuatro reivindicaciones básicas: el sufragio universal, un mejor reparto de la propiedad, una representación política más amplia del espectro nacional en las Cortes y unos poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial) totalmente independientes y democráticos, con todo lo cual esperaban que, en pocos años, se llegara a la proclamación de la República como forma de gobierno.

Surgieron varias organizaciones republicanas de tipo secreto, como "Los Carbonarios", "La Federación", "Los Vengadores de Alibaud" y "La Joven España", en las que militaron personajes como Flores Estrada y el poeta José de Espronceda. Todas ellas defendieron el modelo republicano y federal, tomando al Cantón Federal como el primer escalón y pilar de la sociedad futura, que, de forma ascendente, contemplaba la Federación Departamental (2º escalón o nivel organizativo), la Federación Central Directiva (3er escalón o nivel) y el Supremo Regulador (4º y último escalón o nivel)¹¹.

En Cataluña, y por esos mismos años, Ramón Xaudaró capitaneó a los republicanos en la Junta Revolucionaria de dicha ciudad del año 1836, así como al famoso batallón de La Brussa. Fue desterrado a Canarias por el gobierno moderado de Francisco Javier Istúriz (15/5 a 14/8/1836), pero a su regreso a Cataluña publicó su famosa proclama "La Bandera", de hondo matiz republicano, secesionista y revolucionario.

La actividad republicana en Cataluña iría en continuo aumento, adquiriendo ciertos tintes secesionistas, que fueron atizados, sobre todo, por el periódico republicano e independentista "El Nuevo Vapor", el cual, desde sus páginas, proponía organizar Cataluña en cuatro Repúblicas Federales. Finalmente, el 13 de enero de 1837, los republicanos se sublevaron en el cuartel de San Agustín de Barcelona. Detenidos los principales implicados, serían deportados pocos días después. Tan solo cuatro meses más tarde, los republicanos volvieron a sublevarse en Barcelona el 4 de mayo del mismo año, ocupando el centro de la ciudad, donde se produjeron diversos enfrentamientos con tropas del gobierno. Su principal cabecilla, Ramón Xaudaró, sería detenido y dos días después fusilado por orden del gobierno presidido por el liberal José M^a Calatrava y de su ministro de la Guerra, conde de Almo-

¹¹ Fernández, J.M. "Los orígenes del republicanismo español". Tiempo de Historia, nº 87, 1982. Pág. 87.

dóvar, así como un número importante de sus seguidores confinados en distintas prisiones de la isla de Mallorca.

En este período, y coincidiendo con la aprobación de la Constitución de mayo de 1837, a la que consideraron una traición al espíritu de la 1812, los liberales más avanzados (que ya comienzan a denominarse "progresistas") se escinden del tronco común del Partido Liberal y deciden formar lo que algunos historiadores consideran como el origen primigenio del Partido Republicano. Pocos meses después, con la fundación de la sociedad secreta "La Federación", se inicia lo que podría considerarse un primer ensayo de un partido demócrata-republicano en la clandestinidad y a escala nacional, al que el historiador Maluquer de Montes¹² otorga el mérito de ser el que realmente adoptara el federalismo "como connotación primera y esencial del ideario republicano".

EL TRIENIO PROGRESISTA DE 1840 A 1843. LOS REPUBLICANOS SALEN A LA LUZ PÚBLICA

En julio del año 1840, y coincidiendo con la sublevación en Madrid del general Baldomero Espartero contra el gobierno conservador presidido por Evaristo Pérez de Castro (19/12/1838 a 20/7/1840), los republicanos volvieron a sublevarse en Barcelona.

Se volvía a instaurar un clima general de libertades en el país, aunque prontamente enturbiado por grandes convulsiones políticas, que los republicanos aprovecharon para organizarse como partido político y salir a la luz pública desde la clandestinidad en la que se encontraban sumidos en años anteriores. Surgieron nuevos dirigentes, como Abdón Terradas, Méndez Vigo y Fuster, Sorní, José de Espronceda, Luis Antonio Pizarro (conde de Las Navas), Calvo y Mateo, Calvo de Rozas, Ordax de Vecilla y Aygualls de Izco, que fundaron lo que podría definirse como el primer Partido Republicano español

(la denominada "Junta Central Republicana"), con una organización y directrices políticas por primera vez en su historia unificadas a nivel nacional y con las

12 Maluquer de Montes, J. "El socialismo en España, 1833-1868". Crítica. Barcelona, 1977. Pág. 277.

primeras discusiones en su seno, sobre si la República a establecer debería ser unitaria o federal.

Los republicanos comenzaron apoyando al gobierno liberal presidido por el general Espartero (16/9/1840 a 20/5/1841), pero fueron modificando su actitud inicial a partir de los primeros meses del año 1841, hasta pasar a criticar abiertamente la política esparterista y a acercarse a grupos más radicales y obreristas en Madrid, Sevilla, Cádiz y Cartagena.

En estos convulsivos tiempos, los republicanos consiguieron ganar las elecciones municipales de diciembre de 1841 en varias ciudades de España (sobre todo de Cataluña) y obtener las tres primeras actas de diputados republicanos a Cortes (Patricio Olavaria, Manuel García Uzal y Pedro Méndez Vigo), que, a partir de dicha fecha, defendieron sus ideales en la mencionada cámara parlamentaria. Paralelamente a la acción política en las Cortes y en los municipios, los republicanos fundaron diversos periódicos, como "El Huracán", "La Campana" y "El Republicano", en los que exponían sus programas políticos, que comenzaban siempre con la sugerente y revolucionaria frase "Cuando el pueblo quiera conquistar sus derechos, debe empuñar en masa las armas al grito de ¡Viva la República!"¹³.

Pero los aires progresistas de los nuevos gobiernos presididos por el general Espartero (16/9/1840 a 20/5/1841) y por sus continuadores Antonio González (20/5/1841 a 17/6/1842), marqués de Rodil (17/6/1842 a 9/5/1843), Joaquín M^a López (9/5/1843 a 19/5/1843), Álvaro Gómez Becerra (19/5/1843 a 23/7/1843) y nuevamente Joaquín M^a López (23/7/1843 a 20/11/1843), no fueron óbice para que varios de los periódicos republicanos fueran clausurados y que debieran ser sustituidos, provisionalmente, por hojas volantes y por nuevos periódicos como "El Regenerador", "El Peninsular" y "El Pueblo Soberano".

La política librecambista y de apertura a las manufacturas extranjeras introducidas por los gobiernos progresistas produjo una crisis en la naciente industria española, sobre todo en Cataluña, donde casi el 75% de su industria textil se vio obligada a cerrar. La respuesta no se hizo esperar, y en noviembre de 1842 un amplio frente antiesparterista, compuesto por republicanos,

13 Artola, Miguel. "Partidos y programas políticos (1808-1836)". Volumen II. Pág. 20. Madrid. 1975.

agrupaciones obreras y sectores progresistas críticos, se sublevó en Barcelona, atizados por Abdón Tarredas desde su periódico "El Republicano". Abundaron las barricadas y las luchas callejeras contra las tropas del gobierno presidido por el marqués de Rodil, creándose una Junta Popular Directiva Provisional, que fue liderada por los republicanos locales. Tras un duro bombardeo de la ciudad por las tropas enviadas por el general Espartero (3 de diciembre de 1842), los sublevados terminaron por rendirse. El final sería una dura lección para los republicanos, que sufrieron encarcelamientos, fusilamientos y deportaciones masivas a los lejanos presidios de Filipinas.

El denominado Trienio Progresista o Esparterista finalizaría apenas un año más tarde (noviembre de 1843), no sin que antes los republicanos intentaran nuevas sublevaciones durante los meses de mayo y junio de 1843, en Zaragoza, Málaga, Granada, Valencia, Sevilla y Madrid. Ante las presiones que recibió de prácticamente todos los sectores políticos, Espartero decidió abandonar el país y exiliarse en Inglaterra, dando paso a los moderados, que se mantendrían en el poder durante diez largos años.

LA DÉCADA MODERADA (1843–1853). PERÍODO DE REORGANIZACIÓN Y DE FORMACIÓN DE LOS REPUBLICANOS. SURGE EL PARTIDO DEMÓCRATA

Durante los primeros años de la denominada "Década Moderada", bajo los gobiernos presididos por Luis González Bravo (5/12/1843 a 3/5/1844) y el general Ramón M^a Narváez (3/5/1844 a 12/2/1846), la familia progresista española sufriría una profunda represión y desintegración, que finalizaría con su división en cuatro claras tendencias principales: los "ministeriales" o "anglo-ayacuchos", liderados por el propio general Espartero desde su exilio londinense, los "progresistas puros", dirigidos por Joaquín M^a López, los "olazaguistas", encabezados por Salustiano Olazaga, y, por último, los "progresistas legales", liderados por Manuel Cortina.

Por su parte, los republicanos, distanciados de los progresistas desde el año 1841, se escindieron también en tres corrientes o grupos, con dirigentes y tácticas totalmente diferentes.

El primero de los grupos republicanos era el denominado "madrileño", que constituía la corriente más moderada del republicanismo hispano y que abogaba por la alianza táctica

con los progresistas. Estaba liderado por Aygualls de Izco, García Uzal y Antonio Seijas, y contaba con periódicos como "El Guindilla" (en el que se publicaba la conocida "Cartilla del Pueblo", a modo de diálogos muy sencillos y directos entre dos personajes populares, "Guindilla" y "el tío Rebenque"), "El Peninsular" y "La Ley".

El segundo de los grupos era el "radical", de tendencia no pactísta y dirigido en solitario por Patricio Olavarría. Como medio de difusión disponían del periódico "El Huracán".

Por último, el tercer grupo republicano, y el más radical de los tres, era el "revolucionario", partidario de la insurrección armada, tanto contra gobiernos moderados como progresistas. Estaba dirigido por Abdón Terradas y actuaba desde el exilio (Francia), donde conectó con grupos comunistas "cabetianos", que, sin duda, influirían en sus actuaciones futuras.

En la segunda mitad de año 1843 el grupo republicano "revolucionario" volvió a la acción insurreccional dentro del país. En el mes de agosto, Abdón Terradas, recién regresado de su exilio parisino, proclamó la 1ª República Española en Figueras (Gerona), sin que tuviera ningún tipo de repercusión en el resto del país. Esta acción, más teatral y testimonial que práctica, no obstante conllevó un nuevo exilio del líder republicano, así como el cierre del periódico "El Republicano".

Tres meses después (en el mes de noviembre de 1843), este mismo grupo llevaría a cabo una nueva insurrección armada en Barcelona, conocida como "La Jamancia" (por el himno revolucionario que adoptaron "A la paella" o "Xirivit"). Como en anteriores casos, la insurrección terminó con un nuevo bombardeo de la ciudad y con la disolución de la Milicia Nacional, por orden del nuevo presidente del gobierno, Luis González Bravo.

Los siguientes años, comprendidos entre 1843 y 1848, supusieron un período de reflexión en el republicanismo hispano y de búsqueda de nuevos seguidores, que también se caracterizaría por constituir una etapa de formación de la que sería la generación de líderes republicanos del "Sexenio Democrático" de 1868 a 1874. En este período surgirían líderes tan carismáticos como Francisco Pi y Margall, Estanislao Figueras, Francisco Núñez y Capdevila, Juan Tutau, Narciso Monturiol, Fernando Garrido o Rovira.

Dentro de este período, en concreto a lo largo del año 1847, se comenzó a fraguar una alianza táctica entre republicanos y socialistas utópicos, que culminaría, dos años después, con la creación del nuevo Partido Demócrata, como escisión del sector más avanzado del Partido Progresista, en el que los republicanos eran ya clara mayoría.

Tras el golpe de estado del general Narváez contra el gobierno moderado de Francisco García Goyena, en octubre de 1847, los republicanos intentaron nuevamente varias sublevaciones contra el nuevo gobierno ultra-conservador presidido por Ramón M^a Narváez (4/10/1847 a 19/10/1849), que se materializaron, un año después, en Cataluña (26/3/1848) y en Madrid (7/5/1848), y que serían encabezadas por Sixto Cámara y Fernando Garrido, respectivamente.

Al año siguiente (1849), los republicanos desarrollaron una gran actividad política contra el gobierno del general Narváez, junto con progresistas, socialistas y agrupaciones obreristas, y con el apoyo de la nueva prensa fourrierista ("La Libertad" y "La Asociación", sobre todo). El resultado inmediato, que ya venía gestándose desde el año 1847, sería la ya mencionada creación del Partido Demócrata (6 de abril de 1849), encabezado por José M^a Orense, y que contaría entre sus dirigentes con figuras tan relevantes como Francisco Pi y Margall, Fernando Garrido, Sixto Cámara, Cervera y Ordax de Avecilla. Su programa político se resumía en seis puntos básicos: plena soberanía nacional, derechos del hombre, sufragio universal, sistema unicameral, elección libre de Ayuntamientos y política social avanzada, y, con él, los republicanos (que eran mayoría en el nuevo partido) prefirieron constituir un partido de ideología más amplia, todavía no confesional en cuanto a la forma de gobierno (incluso aceptando, de momento, la monarquía de Isabel II), con objeto de que la ideología republicana fuera conquistando poco a poco a la sociedad española y la proclamación de la República se produjera en el momento en que las circunstancias políticas fueran más favorables.

Por su parte, el ya veterano Partido Progresista, por medio de sus dirigentes Nicolás M^a Rivero, Ordax de Avecilla, Sixto Cámara y Ramírez de Arellano, inició también por estos años una importante y encomiable labor cultural, creando varios Centros de Reuniones Científicas para la juventud, de acuerdo con su propio programa y con las indicaciones de la prensa progresista "El Amigo del Pueblo", "La Gaceta Mercantil", "El Clamor Público" y "La Reforma", que, desde sus editoriales y artículos de opinión, defendían la necesidad de crear Escuelas y Gabinetes de Lectura Populares, Asociaciones Obreras, Talleres, Escuelas Populares y Socorros Mutuos (cajas de subsidios para despedidos y parados).

A los gobiernos conservadores de la época, estas actividades culturales de progresistas y demócratas no debieron de parecerles convenientes, como lo demuestra el hecho de que el ministro de la Gobernación del tercer gobierno presidido por Narváez (20/10/1849 a 14/1/1851), Luis José Sartorius, lanzara contra estos, en julio de 1850, una dura campaña de represión y censura, que culminaría con el cierre administrativo de los periódicos "La Asociación", "El Amigo del Pueblo" y "La Creencia", y con la imposición de fuertes multas a Fernando Garrido y Narciso Monturiol.

LA VICALVARADA Y EL BIENIO PROGRESISTA O ESPARTERISTA (1854-1856). CONSOLIDACIÓN DE PARTIDO DEMÓCRATA COMO REPUBLICANO Y FEDERAL

En junio de 1854, el pronunciamiento militar de Vicalvaro ("La Vicalvarada"), encabezado por los generales O'Donnell y Dulce, hizo caer al gobierno conservador presidido por Luis José Sartorius, conde de San Luis (19/9/1853 a 28/7/1854) y con él se daba término a una larga década de gobiernos conservadores en el poder, en la que los republicanos, a pesar de las múltiples persecuciones y represiones sufridas, habían logrado reorganizarse y renovarse. El pronunciamiento de Vicalvaro fue propiciado por un sector moderado del propio conservadurismo (el denominado "puritano", y encabezado por Ríos Rosas y Canovas del Castillo), y contó con el apoyo financiero y político de un importante grupo de banqueros (como Collado y Sevillano), interesados en un cambio controlado y desde dentro del propio sistema, y de las embajadas de Inglaterra y de los EE.UU (favorables, la primera, a que

España volviera a la política librecambista del anterior período esparterista, y, la segunda, a interesadas pretensiones norteamericanas sobre la soberanía de la isla de Cuba).

Durante las primeras jornadas el pronunciamiento parecía estar condenado al fracaso, sobre todo tras su derrota militar en los alrededores del pueblo madrileño de Vicalvaro, ante las tropas leales al gobierno Sartorius, en la jornada del 30 de junio. El general O'Donnell, que ya preparaba su huida hacia Portugal, realizó un último intento, entrevistándose con el general Serrano en Manzanares (7 de julio) y encargando, al entonces joven y prometedor político Canovas del Castillo, la redacción de un Manifiesto (el conocido como "Manifiesto de Manzanares"), en el que se vio obligado a aceptar y reconocer varios de los postulados del Partido Progresista. Desde este momento, el general O'Donnell se vería desbordado por los propios acontecimientos y llegaría a perder incluso el control de la situación, viéndose presionado por el general Dulce y por los propios progresistas para que llamara a España al emblemático general Baldomero Espartero (todavía en su exilio londinense) y se hiciera cargo de la presidencia el futuro gobierno de coalición moderado-progresista que esperaban formar.

Ante la indecisa situación de los acontecimientos, pocas semanas después (el 17 de julio) el sector radical del progresismo se sublevaba en Madrid, llenando la ciudad de barricadas defendidas por milicias ciudadanas armadas. Se formaron dos Juntas Revolucionarias: la de Salvación, controlada por los progresistas y encabezada por el propio general Evaristo San Miguel, y la del Cuartel Sur en el barrio de Toledo, defendida y controlada por más de 3.000 republicanos.

La situación revolucionaria se extendió rápidamente por varias ciudades de España (Barcelona, Zaragoza, Valladolid y Valencia) y en Madrid alcanzó una especial virulencia, llegando a asaltar y a saquear algunos grupos de exaltados las casas de la propia madre de la reina Isabel II (la reina M^a Cristina) y del ex primer ministro Sartorius.

Impotente para controlar la explosiva situación en Madrid (la "Revolución Roja" o "de las barricadas", como la llamó, con temor, la prensa conservadora de la época, y que, sin duda, constituyó la antesala de la Revolución de 1868), la reina ordenaría formar, a toda prisa, un gobierno puente, presidido por el general Fernández de Córdoba. Este nuevo y efímero gobierno, que sería conocido como "gobierno metralla", entraría en conversaciones con los amotinados y, tras dos días de negociaciones (17 y 18 de julio) con la Junta de Salvación presidida por Evaristo San Miguel, cedería el poder a un nuevo gobierno, encabezado por el duque de Rivas (18/7/1854), que, dos días más tarde, entregaría finalmente el poder, con carácter interino, a la propia Junta de Salvación, hasta la llegada del general Espartero a Madrid (reclamado por O'Donnell) diez días después.

Con la llegada a Madrid del general Espartero (28 de julio de 1854), el histórico líder progresista lograría, en pocas semanas, y entre amenazas y promesas, liquidar todo el proceso revolucionario en marcha, sustituyendo las iniciales Juntas Revolucionarias y de Salvación por Juntas Provisionales controladas totalmente por los moderados y relegando a los progresistas y republicanos a puestos secundarios y meramente consultivos.

Ante la nueva situación creada, los Partidos Progresista y Demócrata debieron replantearse toda una serie de alianzas y de tácticas de actuación de cara a los siguientes años.

En el Partido Progresista, y mientras un sector moderado del mismo (el encabezado por Joaquín M^a López, el general Evaristo San Miguel y Calvo Asensio) se acercó al rebufo del poder del general O'Donnell, y apoyó a éste en la fundación de un nuevo partido, La Unión Liberal (una especie de partido de centro y puente entre progresistas y moderados), el sector más progresista (encabezado por Salustiano Olazaga) se declaraba progresista puro y se acercaba a los demócratas.

Por su parte, el Partido Demócrata aprovechó la coyuntura más liberal y aperturista del nuevo gobierno para acercarse a posturas más populistas y pro-republicanas, adoptando el federalismo y la República Federal como objetivo final. Por primera vez en su historia, los demócratas republicanos conseguirían su reconocimiento oficial, mediante el nombramiento, como diputados a Cortes, de varios de sus líderes más emblemáticos, como Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar, Nicolás M^a Rivero, Fernando Garrido y Cervera, entre otros.

Se abrió un período de indudable debate ideológico, en el que se produjo en las Cortes una interesante discusión parlamentaria en la que veintidós diputados llegaron a votar contra la monarquía de Isabel II (30 de noviembre de 1854) y en el que salieron a la luz numerosas publicaciones progresistas y federalistas, como el "Catecismo Federal" (1855), del cartagenero Fernando Garrido, en el que se planteaban las reformas y actuaciones que serían las bases de los futuros programas federales de los años 70 y se definían los principios ideológicos básicos de la futura República Democrática, Federal y Universal ¹⁴.

¹⁴ Trías, Juan J. y Elorza, Antonio. Obra citada. Pág. 381.

Un año más tarde (1856), Francisco Pi y Margall publicó la hoja clandestina "El Eco de la Revolución" y su celebre libro "La Reacción y la Revolución" (en el que ya indicaba que "la revolución no debería ser puramente política, sino también social" ¹⁵, así como su conocido artículo en el periódico "La Razón" "¿Cuál debe ser nuestra forma de gobierno?", en el que planteaba la líneas maestras del federalismo, al que alineaba claramente junto a las organizaciones obreras. Junto con estas publicaciones, destacarían otras de matiz republicano y obrerista, como "El Eco de la Clase Obrera", "El Eco de las Barricadas", "El Cambio Universal" y "El Eco de la Revolución", en las cuales aparecerían frecuentes artículos de Pi y Margall ("Influencia de las Asociaciones", "Del Crédito" y su serie sobre los aspectos más destacables de su reciente libro "La Reacción y la Revolución"), Fernando Garrido ("La Miseria", "El Pueblo" y "El Trono y Espartero y la Revolución") y Cervera ("La Voluntad Nacional" y "Solución práctica del problema social"), y en las que se remarcaba la importancia que tenían las Asociaciones Obreras y la Reforma del Crédito en todo proceso de transformación de las condiciones de la clase trabajadora.

El año 1856, y además de por la proliferación de publicaciones republicanas y federalistas, se caracterizaría también por otros dos hechos de indudable interés.

El primero de los citados hechos sería la preparación y la aprobación (sin que llegara a promulgarse) de la Constitución de 1856, en la que se planteaban y recogían muchas de las demandas progresistas de la época, como la plena soberanía nacional, la libre elección del Senado y de los Ayuntamientos, la implantación de los Jurados de Imprenta, el recorte de las atribuciones del Monarca, la reinstauración de la Milicia Nacional y la Ley de Desamortización preparada por el ex-ministro de Hacienda Pascual Madoz. La aprobación de este proyecto de Constitución contó con la abierta oposición de O'Donnell y de Escosura y sería contestada con motines en Castilla la Vieja (Burgos, Valladolid, Palencia y Benavente), incitados por los moderados, que terminaron por hacer caer al gobierno de Espartero.

El segundo de los acontecimientos relevantes del año sería la primera huelga general que se producía en España (julio de 1856), a la que siguieron diferentes sublevaciones armadas en Madrid (15 de julio), Barcelona, Zaragoza,

15 Jutglar, Antoni. Última obra citada. Pág. 266.

Jaén, Teruel, Alicante y Murcia, y que se produjeron como protesta contra el nuevo gobierno presidido por el general O'Donnell (14/7/1856 a 12/10/1856), por su política restrictiva en materia de derechos sociales (anulación de los contratos colectivos e incautación de los fondos de las sociedades de ayuda mutua, así como de no aceptación de las peticiones de derecho de asociación obrera y de reducción de la jornada laboral). Las protestas terminaron en fracaso y en una dura campaña represiva contra los huelguistas y sublevados, muchos de los cuales serían encarcelados y desterrados, e incluso ajusticiados (como sería el caso del dirigente obrero Barcelá), a las que habría que añadir el bochornoso espectáculo protagonizado por el general Serrano el 15 de julio de 1856, ordenando bombardear el palacio de las Cortes de Madrid, como medio intimidatorio y bárbaro, para conseguir la disolución de la Cámara.

EL DESMORONAMIENTO DE LA MONARQUÍA DE ISABEL II (1856-1868). LOS REPUBLICANOS CONSIGUEN ALTAS COTAS DE POPULARIDAD Y DE SEGUIDORES

El año 1856 terminaría, tras la violenta disolución de las Cortes (septiembre de 1856), con la vuelta al poder de los moderados, en la figura de Ramón M^a Narváez (12/10/1856 a 15/10/1857), que comenzó su gobierno con una dura política represiva contra progresistas, demócratas, republicanos, socialistas y asociaciones obreras, y con la liquidación de los últimos logros conseguidos durante el Bienio Progresista precedente.

En el siguiente año, las nuevas Cortes Constituyentes, de mayoría moderada, reformaron la Constitución de 1854 y derogaron el Acta Adicional, dando carta blanca al general Narváez para que continuara con su política represiva, que alcanzó sus máximas cotas durante las agitaciones campesinas de Andalucía (Sevilla, Utrera y Granada), Extremadura y Castilla, en las que el "espadón de Loja" llegaría a fusilar a 35 campesinos sin ningún tipo de juicio previo.

Tras varios gobiernos moderados presididos por Francisco Armero (15/10/1857 a 4/1/1858) y Francisco Javier Istúriz (14/1/1858 a 30/6/1858) y sufrir fuertes presiones por parte de los progresistas, la Unión Liberal de O'Donnell (mezcla de la izquierda moderada y la derecha progresista) regresó al poder en junio de 1858 (30/6/1858), en el que se mantendría durante cinco largos años (hasta el 2/3/1863). Durante la fase final de los gobiernos moderados, los demócratas y republicanos pasaron por una dura etapa de clandestinidad y persecución continua, que les obligaría a organizarse en sociedades secretas y a editar de forma clandestina un "Manifiesto político de la Junta Nacional del partido democrático español" (elaborado por José María Orense y repartido el 1 de febrero de 1858), en el que dicho partido, de mayoría republicana, declarararía abiertamente a la República como la "única forma de gobierno aceptable para la democracia" ¹⁶.

Daríá comienzo, por estas fechas, y durante los siguientes diez años, un largo y progresivo proceso de descomposición de la Monarquía de Isabel II, jalonado de torpezas políticas, corruptelas, camarillas cortesanas (Sor Patrocinio –"la monja de las llagas"-, el padre Claret, etc.) y escándalos reales (Serrano, Marfori, entre otros muchos), que tan bien reflejaría don Ramón M^a del Valle Inclán en su obra "La corte de los milagros".

Después de la crisis de D^a Manuela (provocada por la esposa del general O'Donnell en enero de 1863, al no conseguir un alto cargo en el Ministerio de la Gobernación para su sobrino), la Unión Liberal comenzó a desintegrarse, tras el oportuno abandono del partido de dos de sus más prestigiosas figuras: Antonio de los Ríos Rosas y Antonio Canovas del Castillo.

Los gobiernos conservadores y moderados del marqués de Miraflores (2/3/1863 a 17/1/1864), Lorenzo Arrazola (17/1/1864 a 1/3/1864), Alejandro Mon (1/3/1864 a 16/9/1864), Ramón M^a Narváez en dos ocasiones (16/9/1864 a 21/6/1865 y 10/7/1866 a 23/4/1868), nuevamente Leopoldo O'Donnell (21/6/1865 a 10/7/1866) y Luis González Bravo (23/4/1868 a 19/9/1868), no pudieron evitar el absoluto desprestigio del régimen, que acabaría desmoronándose irremisiblemente, ante la desunión y enfrentamientos de sus propios miembros y el empuje imparable de todos los sectores políticos de la oposición, sobre todo de progresistas y demócratas-republicanos.

En este período final del reinado de Isabel II, los demócratas (y, sobre todo, los republicanos) alcanzaron altas cotas de popularidad en todo el país y un considerable número de seguidores, levantando la bandera del purismo y

¹⁶ Garrido, Fernando. "Historia del reinado del último borbón de España". Salvador Manero Editor. Barcelona, 1868-1869. Páginas de Notas 80-85.

de la lucha abierta contra la corrupción del régimen isabelino, y señalando, claramente, que la necesaria renovación política debería hacerse bajo otro sistema de gobierno totalmente distinto a la de la dinastía reinante e, incluso, al margen de los propios cauces monárquicos.

La clarificación e incluso radicalización de los grupos de la izquierda española de la época, trajeron como consecuencia ciertos enfrentamientos ideológicos y doctrinales entre

progresistas y demócratas, e incluso entre diferentes grupos de los propios demócratas, como sería el caso de los "socialistas utópicos" (Fernando Garrido) e "individualistas" (José M^a Orense), a propósito de la polémica surgida entre ambos sobre la "anulación del individuo por las ideas socialistas", así como sobre la "posible absorción de los intereses sociales por el estado". En el mismo contexto habría que encuadrar la discusión doctrinal sobre "socialismo e individualismo" suscitada en 1864 entre Pi y Margall (desde las páginas del periódico "La Discusión") y los demócratas individualistas Castelar (catedrático y director del periódico "La Democracia") y García Ruiz (director del periódico "El Pueblo").

Otros acontecimientos de interés de este período final del régimen de Isabel II serían la petición hecha al Congreso de los Diputados en 1861 (y avalada por 15.000 firmas) sobre la "libertad de asociación para combatir el capital de manera noble y pacífica" ¹⁷, la reconstrucción en 1864-1866 de las antiguas Sociedades de Resistencia, por los obreros barceloneses (gracias a la tolerancia del capitán general Domingo Dulce), y las fundaciones del Ateneo Catalán de la Clase Obrera (1861) y del primer periódico de signo proletario de Barcelona, "El Obrero" (1864), por Antonio Gusart, y, más tarde, de un segundo, "La Asociación" (1866), dirigido por José Roca y Galés, con todo lo cual se conseguiría crear la plataforma necesaria para poder celebrar, entre los días 24 y 31 de diciembre de 1865, y a iniciativa del propio Gusart, el Congreso Obrero de Barcelona, al que asistirían, por primera vez en la historia de nuestro país, representantes de cuarenta sociedades obreras de toda Cataluña.

La pujante actividad de republicanos y asociaciones obreristas sufriría un nuevo y duro golpe, como consecuencia de la represión llevada a cabo por los generales Narváez y O'Donnell) contra toda la oposición al régimen, por

¹⁷ Jutglar, Antoni. "Ideologías y clases en la España contemporánea (1808-1874): Aproximación a la historia social de las ideas". Tomo I. Editorial Cuadernos para el diálogo, S.A. Madrid, 1973. Pág. 182.

las revueltas estudiantiles de la "Noche de San Daniel" (1865) y, sobre todo, por los intentos de insurrección militar de Madrid (Regimiento de Saboya en 1864), Pamplona y Valencia (encabezado por el general Prim en 1865, tras cuyo fracaso se refugiaría en una finca de Bartolomé Spottorno próxima a Cartagena) y nuevamente en Madrid en dos ocasiones en 1866 (en enero en Villarejo de Salvanes y en junio en el Cuartel de San Gil, en la última de las cuales resultaron muertos por los sublevados varios oficiales de artillería). Se suspendieron todas las asociaciones republicanas y obreras, clausurándose sus clubes, ateneos y lugares de reunión, así como toda su prensa y publicaciones, y abriéndose un nuevo período de persecuciones políticas y de clandestinidad, que dio como resultado la huida y el exilio al extranjero de muchos de los líderes republicanos.

Es, en este nuevo período de persecución y de exilio, cuando se consolida realmente la idea federal entre los republicanos españoles y precisamente como consecuencia del contacto que mantuvieron los exiliados españoles en Francia con los internacionalistas de la A.I.T. (Asociación Internacional de Trabajadores. Su principal impulsor sería el propio Francisco Pi y Margall, cuya inicial idea de estado federal plasmada en su obra "La reacción y la revolución" (1854) se vería profundamente influenciada y cohesionada tras sus estudios en

París de la obra del socialista francés Pierre Joseph Proudhon (1809-1865).

El siguiente paso sería la participación de los demócratas y republicanos españoles en la preparación y el triunfo de la revolución antidinástica de septiembre de 1868 ("La Gloriosa" o "Septembrina", como también se le denominó), con la que se iniciaría una nueva etapa de la Historia de España y del republicanismo y el federalismo español, aunque esa ya es otra historia, que por su importancia requerirá de un posterior artículo.